

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 52 minutos del día veintinueve de septiembre de 2009, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas; Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Sergio Jesús González Muñoz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, Lic. Bernardo Valle Monroy, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, en su carácter de Secretario Técnico de esta Comisión y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el Licenciado Bernardo Valle Monroy, Secretario de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2009.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y fue aprobado por unanimidad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 10 de septiembre de 2009.

2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2010, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, remitido por el Secretario de la Junta Ejecutiva, mediante oficio IEDF/SJE/0734/09 de fecha 18 de septiembre de 2009.

3. Análisis, y en su caso, instrucción al Secretario Ejecutivo para la realización de diversas diligencias, relativas a las quejas identificadas con las claves:

3.1 IEDF-QCG-079/2009

3.6 IEDF-QCG-121/2009

3.3 IEDF-QCG-097/2009

3.8 IEDF-QCG-133/2009

3.4 IEDF-QCG-100/2009

3.9 IEDF-QCG-141/2009

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con las claves alfanuméricas:

4.1 IEDF-QCG-083/2009

4.8 IEDF-QCG-115/2009

4.3 IEDF-QCG-092/2009

4.9 IEDF-QCG-138/2009

4.4 IEDF-QCG-106/2009

4.10 IEDF-QCG-139/2009

4.5 IEDF-QCG-108/2009

4.11 IEDF-QCG-144/2009

4.6 IEDF-QCG-111/2009

4.12 IEDF-QCG-146/2009

4.7 IEDF-QCG-113/2009

4.13 IEDF-QCG-147/2009

4.14 IEDF-QCG-148/2009

5. Asuntos Generales

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

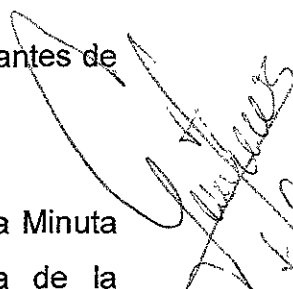
ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 10 de septiembre de 2009.



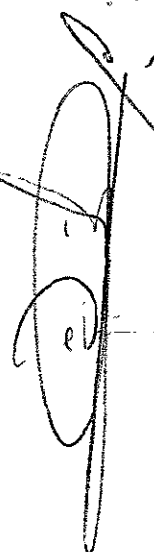
En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, señaló que se encontraba a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Minuta de referencia.

Al no haber comentarios al respecto de este punto del orden del día, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:



Acuerdo 9ª.Ord.1.09.09 Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el 10 de septiembre de 2009.

2. Análisis, discusión y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2010, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, remitido por el Secretario de la Junta Ejecutiva, mediante oficio IEDF/SJE/0734/09 de fecha 18 de septiembre de 2009.



La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sometió a la consideración del órgano colegiado, el anteproyecto listado en este punto del Orden del Día.

En uso de la voz, señaló que entregaba al Secretario Técnico de la Comisión, algunas observaciones de forma y algunas precisiones respecto al contenido del anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2010, para que en caso de aprobarse una opinión favorable al mismo, se remita para consideración de la Junta Ejecutiva.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9ª.Ord.2.09.09 Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2010, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

3. Análisis, y en su caso, instrucción al Secretario Ejecutivo para la realización de diversas diligencias, relativas a las quejas identificadas con las claves:

3.1 IEDF-QCG-079/2009

3.6 IEDF-QCG-121/2009

3.3 IEDF-QCG-097/2009

3.8 IEDF-QCG-133/2009

3.4 IEDF-QCG-100/2009

3.9 IEDF-QCG-141/2009

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sometió a la consideración del órgano colegiado, el punto del Orden del Día.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Comisión, señaló que para la adecuada sustanciación de las quejas referidas, era necesario ordenar diversas diligencias que resulten idóneas y necesarias y que no constituyan actos de molestia. Entre otras, requerimientos de información a distintas autoridades, verificación de la militancia de los probables responsables; así como incluir copias certificadas de las actas levantadas con motivo de los recorridos de inspección realizados tanto por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, como por los órganos desconcentrados.

No habiendo otra consideración, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico del órgano colegiado, someter a votación el acuerdo mencionado con el objeto de ordenar la realización de las diligencias idóneas y necesarias para sustanciar los expedientes de quejas listados en este punto del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9ª.Ord.3.09.09 Se aprueba por unanimidad de votos, instruir al Secretario Ejecutivo para que realice todas aquellas diligencias y trámites que resulten necesarios e idóneos, y que no impliquen actos de molestia, con el objeto de sustanciar de manera diligente, pronta y expedita, las quejas identificadas con los números de expediente: IEDF-QCG-079/2009, IEDF-QCG-097/2009, IEDF-QCG-100/2009, IEDF-QCG-121/2009, IEDF-QCG-133/2009 e IEDF-QCG-141/2009.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con las claves alfanuméricas:

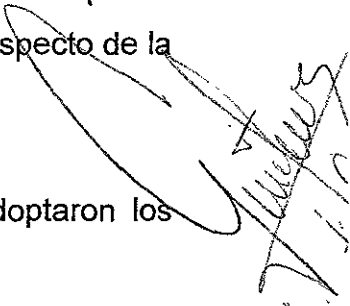
- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 4.1 IEDF-QCG-083/2009 | 4.8 IEDF-QCG-115/2009 |
| 4.3 IEDF-QCG-092/2009 | 4.9 IEDF-QCG-138/2009 |
| 4.4 IEDF-QCG-106/2009 | 4.10 IEDF-QCG-139/2009 |
| 4.5 IEDF-QCG-108/2009 | 4.11 IEDF-QCG-144/2009 |
| 4.6 IEDF-QCG-111/2009 | 4.12 IEDF-QCG-146/2009 |
| 4.7 IEDF-QCG-113/2009 | 4.13 IEDF-QCG-147/2009 |
| | 4.14 IEDF-QCG-148/2009 |

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan sometió a la consideración del órgano colegiado, los proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución correspondiente a los expedientes listados en este punto del Orden del Día.

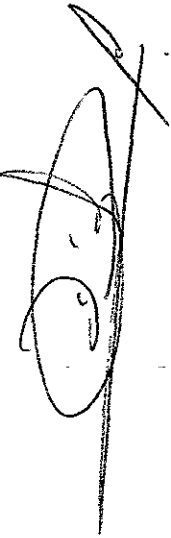
En uso de la voz, solicitó reservar para su votación los proyectos de dictámenes y anteproyectos de resolución correspondientes a los expedientes IEDF-QCG-092/2009, IEDF-QCG-111/2009, e IEDF-QCG-146/2009, así como el expediente IEDF-QCG-138/2009. Señaló respecto de ese último que después de la lectura al proyecto de resolución y de un criterio emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; una vez que los quejosos que son prevenidos y desahogan el requerimiento, es necesario que la autoridad electoral administrativa proceda a admitir o desechar la queja y no, tenerla por no interpuesta. En tal virtud, comentó que a su juicio, el sentido del anteproyecto de resolución de la queja de referencia, debía cambiarse. Agregó que en su opinión, no se configuraba ningún ilícito de carácter administrativo electoral, pero el quejoso sí había desahogado la prevención, por lo que propuso desechar la queja en lugar de tenerla por no interpuesta. Respecto a los demás expedientes referidos anteriormente, señaló que en su opinión, era necesario dejar sin efectos el acuerdo dictado por el Secretario Ejecutivo, mediante el cual se hizo efectivo el apercibimiento formulado al promovente, puesto que debían realizarse algunas otras diligencias, con la finalidad de que la autoridad electoral cumpla con los principios de legalidad y exhaustividad respecto de la sustanciación de dichos expedientes.



Al no haber comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión, adoptaron los siguientes acuerdos:



Acuerdo 9ª.Ord.4.1.09.09 Se aprueba por unanimidad de votos, los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-083/2009, IEDF-QCG-106/2009, IEDF-QCG-108/2009, IEDF-QCG-113/2009, IEDF-QCG-115/2009, IEDF-QCG-139/2009, IEDF-QCG-144/2009, IEDF-QCG-147/2009 e IEDF-QCG-148/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para someterse a la consideración del Consejo General.



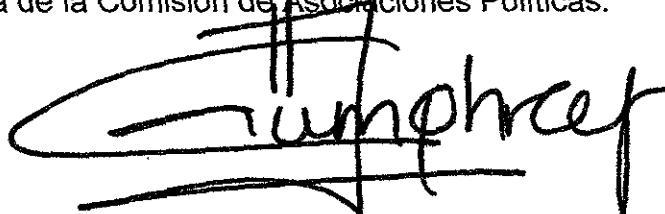
Acuerdo 9ª.Ord.4.2.09.09 Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de Dictamen y anteproyecto de Resolución, respecto de la queja identificada con el número de expediente IEDF-QCG-138/2009; propuesto por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para someterse a la consideración del Consejo General, con las observaciones propuestas en la sesión por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Acuerdo 9ª.Ord.4.3.09.09 Por unanimidad de votos, no se aprueban los proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución, respecto de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-092/2009, IEDF-QCG-111/2009 e IEDF-QCG-146/2009; propuestos por el Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

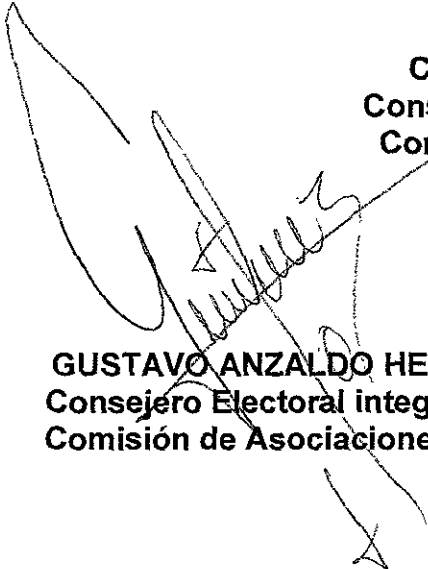
Acuerdo 9ª.Ord.4.4.09.09 Se aprueba por unanimidad de votos instruir al Secretario Ejecutivo para que realice todas aquellas diligencias y trámites que resulten necesarios e idóneos, con el objeto de continuar con la sustanciación de manera diligente, pronta y expedita, de las quejas identificadas con los números de expediente IEDF-QCG-092/2009, IEDF-QCG-111/2009 e IEDF-QCG-146/2009.

5. Asuntos Generales

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 6 minutos del día veintinueve de septiembre del año en curso, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Asociaciones Políticas



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Asociaciones Políticas